



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N44-2016

“PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 23 Diciembre del 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en la calle Matamoros Oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N44-2016** referente a la contratación del Servicio de **“Pólizas de Seguro Institucional de Vida”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Noé Emmanuel del Real García*, en su carácter de Subdirector de Recursos Financieros y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*; **Invitados Permanentes:** Todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, Representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, se hace mención que a este acto asiste el C. José Armando Lara Valdez, en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Noé Emmanuel del Real García*, en su carácter de Subdirector de Recursos Financieros y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista de asistencia de proveedores estando presente: **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE**, representada por la C. Erika Córdoba Sosa.

Evaluación Económica:

La compañía **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE**, no tuvo observaciones en su Propuesta Económica, por lo tanto se les aceptan su propuesta económica presentada.

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias y de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, resulta lo siguiente:



La presente licitación se declara desierta en virtud de que la oferta económica prestada supera el techo presupuestal autorizado con que cuenta la convocante para la contratación de pólizas de seguro institucional de vida.

Lo anterior con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 75 fracción XIII del Reglamento de la misma ley, que a la letra dicen: "En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se hará constar tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que lo motivaron" y "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas, se declarará desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente"

La presente resolución se emite por el *C.P. Noé Emmanuel del Real García*, en su carácter de Subdirector de Recursos Financieros y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo de Adquisiciones de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el Lic. Víctor Manuel Herrera Torres y el Lic. Dagoberto Sánchez García, Representantes del Subdirector de Recursos Humanos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el primer piso del inmueble sito en la calle Matamoros Oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:55 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES | C.P. NOÉ EMMANUEL DEL REAL GARCÍA | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA | LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS | |




| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | C.P. ERIKA YADIRA GONZALEZ GOMEZ | |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES | | |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO | |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES | LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA | LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ | |

| LICITANTE | | |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE | C. ERIKA CORDOBA SOSA | |



| OBSERVADOR | | |
|------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| | C. JOSÉ ARMANDO LARA VALDEZ |  |

